



conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para que presente alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 13 de diciembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

A N E X O

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/197-2010	Víctor Manuel Goncalves Mesquita (Club Pecado)	Ley 28/2005	100 €

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Reforma de vestuarios y gradas del campo de fútbol en Badajoz". Expte.: O.007/10. (2010084435)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: O.007/10.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obra.
- b) Descripción del objeto: Reforma de vestuarios y gradas del campo de fútbol en Badajoz.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe (sin IVA): 181.407,24 €.
Importe de IVA (18%): 32.653,30 €.
Importe total: 214.060,54 €.

5.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: 15 de noviembre de 2010.
- b) Contratista: Ociba, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe (sin IVA): 180.046,68 €.
 - Importe de IVA (18%): 32.408,40 €.
 - Importe total: 212.455,08 €.

Badajoz, a 13 de diciembre de 2010. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 14 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 12/2010. (2010ED0620)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, para la revocación de la Licencia de Armas tipo "E".

Expediente núm.: 12/2010. Revocación de Licencia de Armas tipo "E", a D. Miguel Ángel Martín González.

Domicilio: C/ Mercado, n.º 20-2.º G. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición ante este